

San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2020

Resol. N° 513-157-2020

EXPTE. N° 74472 -2020

Visto:

El estado de los Expedientes en trámite que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras debe considerar;

Por Ello;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE**

Art.1º.-Convocar a los Sres. miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a **Sesión Extraordinaria (virtual) el día 10 de diciembre de 2020, a hs. 10:30** a fin de considerar el siguiente orden del día:

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 4 de junio, 8 de Julio y 20 de Agosto de 2020.

2.- Entrega de Acta del Consejo Directivos de fecha 16 de octubre de 2020.

3.-Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado eleva propuesta de cronograma académico.(Ver anexo)

4.-Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado eleva propuesta sobre curso de Iniciación a la Vida Universitaria 2021.

5.-EXPTE. N° 74311-20. Prof. Mirta Litvak solicita rectificación de acta de la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario con los alumnos que se consignan en la misma a Fs. 1.

6.-EXPTE. N° 74449-20. Prof. Griselda Barale solicita rectificación de acta de la asignatura Pensamiento Filosófico correspondiente a las alumnas Giselle Jacoub y a Josefina de la Peña

7.-EXPTE. N° 76621-20. Prof. Julio Pantoja solicita rectificación de acta de promoción de la asignatura Teoría de la Imagen, correspondiente al alumno Luciano Andrés Silvestro.

8-EXPTE. N° 74437-20. Prof. Gustavo Adolfo Gramajo solicita rectificación de acta de la asignatura Trabajo Social, Teorías de Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas correspondiente a la alumna Milagros Segura.

9-EXPTE. N° 74474-20. Prof. María Elena Villecco solicita rectificación de acta de la asignatura Lengua Extranjera Francés I correspondiente al alumno José María Andrade Zamora.

II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

10.-EXPTE. N° 77527/2016.-Dra. Matilde Murga Solicita incorporación de miembros al Centro de Comunicación, Educación y Pensamiento Latinoamericano (C.E.P.L.).

ACONSEJA: esta Comisión aconseja la incorporación de la Profesora Alicia del Carmen Bustos, en calidad de miembro colaborador al citado Instituto, conforme al Art. conforme al Art. 5 del mencionado reglamento.

11-EXPTE. N° 76744/1984.-Departamento de Ciencias de la Educación solicita Incorporación de miembros al Instituto de Investigaciones en el Dpto. de Ciencias de la Educación.

ACONSEJA: Atento el aval elevado a fjs. 301 por la Prof. Claudia Ferreiro, Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, y teniendo en cuenta el Reglamento sobre Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación de la Facultad, Res. 210-114-2003, esta Comisión aconseja la incorporación de la Profesora Lic. Gabriela Duguech al mencionado Instituto.

12.-EXPTE. N° 74430/2020: Dra. Elena Acevedo de Bomba solicita autorización para la realización de la “Commemoración del Dantedi o Día de Dante a Nivel Mundial”. La conmemoración se llevara a cabo a través de un díptico de circulación virtual con un soneto de Dante con una ilustración ad hoc, el diseño del mismo está a cargo del Sr. Daniel Ferullo.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta que cumple con los requisitos que dispone el Reglamento de Auspicios vigente en esta Casa de Estudios, mediante Res. N° 536-76-988 del Consejo Directivo de esta Facultad, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y tener por autorizado el mencionado evento.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

13.-Expte. N° 74465/2020 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras solicita aprobación de los cursos de Lenguas para la Comunidad para el periodo febrero - marzo de 2021 – Cursos de Verano.

ACONSEJA: Atento a lo solicitado por la Prof. Julia Stella, Coordinadora de Lenguas para la Comunidad quien eleva de fjs. 1/3 solicitud de autorización para dictar durante el periodo febrero – marzo de 2021 los cursos de Verano de “Inglés, Japonés, Alemán, Francés y Ruso” conforme a listado elevado por la Coordinación de Lenguas para la Comunidad, y habiendo cumplimentado con los requisitos de la Secretaria de Extensión, esta comisión aconseja autorizar el dictado de los cursos antes citados.

14.-Expte. N° 74464/2020.-Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras solicita aprobación de los cursos de Lenguas para la

Comunidad programados por la Coordinación para el Ciclo Lectivo 2021 – Cursos Regulares.

ACONSEJA: Atento a lo solicitado por la Prof. Julia Stella, Coordinadora de Lenguas para la Comunidad quien eleva de fjs. 1/7 solicitud de autorización para dictar durante el Ciclo Lectivo 2021 los cursos de “Inglés, Italiano, Japonés, Alemán, Ruso, Portugués, Árabe, Coreano y Francés” conforme a listado elevado por la Coordinación de Lenguas para la Comunidad, y habiendo cumplimentado con los requisitos de la Secretaria de Extensión, esta comisión aconseja por autorizar el dictado de los cursos antes citados.

15.-Expte. 74481/2020 Coordinación de Fortalecimiento de Grado - Facultad de Filosofía y Letras eleva propuesta de materias optativas (Formación General, Formación Disciplinar y Cursos Especiales) ofrecidas por los Departamentos e Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo lectivo 2021.

ACONSEJA: Atento la propuesta de materias optativas (Formación General, Formación Disciplinar y Cursos Especiales) presentadas por los Departamentos e Institutos Docentes de esta casa de estudios elevadas por la Coordinación de Fortalecimiento de Grado en listado adjunto, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y aprobar las materias optativas (Formación General, Formación Disciplinar y Cursos Especiales) presentadas para el periodo lectivo 2021.

Equivalencia de materias y cambio de Planes de Estudio

16.-EXPTE. N° 74311-20. Bulacio, María Belén solicita equivalencia de materia.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval de la Prof. Patricia Fernández, Coordinadora del Profesorado de Matemáticas de esta casa de estudios, a fojas 8, y el informe de Dirección Alumnos de la FACET de Fs. 2 a 6, del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de la materia: Ecuaciones Diferenciales I de profesorado en matemáticas.

17.-EXPTE. N° 753009/2017.- González, José Luis solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Letras y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 7 y 8 del presente expediente se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en Letras (Plan 2005)

Licenciatura en Letras (Plan 2005)		Profesorado de Letras (Plan 2005)
-Introducción a la Investigación Literaria (Asignatura electiva de Formación Disciplinar - Ciclo Básico). -Psicolingüística (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).	con	-Introducción a la Investigación Literaria (Asignatura electiva de Formación Disciplinar - Ciclo Básico). -Psicolingüística (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).

18.-EXPTE. N° 75392/2019.-Arias, Pamela Anahí solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Letras y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 6 y 7 del presente expediente se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras (Plan 2005) para la carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2005)

Profesorado en Letras (Plan 2005)		Licenciatura de Letras (Plan 2005)
-Semiótica (Asignatura electiva de Formación Disciplinar – Ciclo Básico. -Psicolingüística (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A). -Literatura Latina I (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A). -Análisis del Discurso (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).	con	-Semiótica (Asignatura electiva de Formación Disciplinar – Ciclo Básico) -Psicolingüística (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A). -Literatura Latina I (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A). -Análisis del Discurso (Asignatura electiva de Formación Disciplinar del Grupo A).

19.-EXPTE. Nº 75687/2019 Sánchez Paz, Mariangeles solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ingles y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 5 y 6 del presente expediente se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ingles (Plan 2005) para la carrera de Licenciatura en Ingles (Plan 2005)

Profesorado en Ingles (Plan 2005)		Licenciatura en Ingles (Plan 2005)
-Italiano en el Siglo XXI: Del Texto al Hipertexto (Asignatura optativa de Formación General)	con	Italiano en el Siglo XXI: Del Texto al Hipertexto (Asignatura optativa de Formación General)

20.-EXPTE. Nº 74224/2020.López, Federico Nicolás solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ingles y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 7 y 8 del presente expediente se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ingles (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en Ingles (Plan 2005)

Licenciatura en Ingles (Plan 2005)		Profesorado en Ingles (Plan 2005)
------------------------------------	--	-----------------------------------

-Análisis del Discurso y Lingüística del Texto I (Asignatura optativa de Formación Disciplinar)	con	-Análisis del Discurso y Lingüística del Texto I (Asignatura optativa de Formación Disciplinar)
---	-----	---

21.-EXPTE. Nº 76001/2019.-Pastrana López, Nayla Mariana solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Filosofía y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 19 y 20 del presente expediente se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas para la carrera de Profesorado en Filosofía (Plan 2005).

Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Artes de la UNT		Profesorado de Filosofía (Plan 2005) Facultad v de Filosofía y Letras
-Morfología I -Fundamentos Visuales	con	-Morfología I (Asignatura optativa). -Fundamentos Visuales (Asignatura optativa).

22.-EXPTE. Nº 74543/2020.-Gomez Balceda, Marcos Augusto solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/7 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Pedagogía Social (Materia Optativa).	Por	1-Pedagogía Social (Materia Optativa de Formación Disciplinar)

23.-EXPTE. Nº 76235/2019.-Thames Curubeto, María Constanza, solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 5/9 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Problemas Contemporáneas de Educación (Materia Optativa).	Po r	1- Problemáticas Contemporáneas de Educación (Materia Optativa).

24.-EXPTE. Nº 76234/2019.- Thames Curubeto, María Constanza solicita equivalencias de materias.

Dictamen: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 5/9 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa). 2- Globalización y Desigualdad, Desafíos para la Educación en Argentina y Latinoamérica (Materia Optativa).	Po r	1-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa). 2- Globalización y Desigualdad, Desafíos para la Educación en Argentina y Latinoamérica (Materia Optativa).

25.-EXPTE. Nº 75786/2019.-Paz Alexis Maximiliano solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/5 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Filosofía y Teorías Queer (Materia Optativa de Formación General). 2- Globalización y Desigualdad, Desafíos para la Educación en Argentina y Latinoamérica (Materia Optativa).	Po r	1-Filosofía y Teorías Queer (Materia Optativa). 2- Globalización y Desigualdad, Desafíos para la Educación en

		Argentina y Latinoamérica (Materia Optativa).
--	--	---

26.-EXPTE. Nº 76783/2019.- Barrionuevo Salas; Santiago solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 5/9 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Problemas Contemporáneas de Educación (Materia Optativa).	Po r	1- Problemáticas Contemporáneas de Educación (Materia Optativa).

27.-EXPTE. Nº 76744/2019.- Barrionuevo Salas; Santiago solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/5 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Taller nuevos ámbitos profesionales del pedagogo (Materia Optativa).	Po r	1- Taller nuevos ámbitos profesionales del pedagogo (Materia Optativa).

28.-EXPTE. Nº 76033/2019.-Lazarte, Priscila Natalia solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/6 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

1-Seminario de Trabajo Social y Educación Social (Materia Optativa).	Po r	1- Seminario de Trabajo Social y Educación Social (Materia Optativa).
--	---------	---

29.-EXPTE. Nº 76270/2014.-Mendez, Nancy Viviana solicita equivalencias de materias.
ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/4 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Inglés (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 1996)

Profesorado en Ingles (Plan 2005)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 1996)
1-El Estudiante Universitario Hoy: Sus Problemáticas y Desafíos (Materia Optativa de Formación General).	Po r	1- El Estudiante Universitario Hoy: Sus Problemáticas y Desafíos (Materia Optativa de Formación General).

30.-EXPTE. Nº 76006/2019.-Romero, María del Rosario solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 3/7 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Pedagogía Social (Materia Optativa de Formación General). 2-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa)	Po r	1-Pedagogía Social (Materia Optativa de Formación General). 2-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa)

31.-EXPTE. Nº 76433/2019.-Palacio, Rosario Camila solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta el aval del Dpto. de Ciencias de la Educación y el informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 4/7 del presente expediente, se aconseja hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas

en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
1-Pedagogía Social (Materia Optativa de Formación General). 2-Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Materia Optativa). 3-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa)	Po r	1-Pedagogía Social (Materia Optativa de Formación General). 2-Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Materia Optativa). 3-Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Materia Optativa)

32.-EXPTE. Nº 76331/2019.-Jiménez, María Eugenia solicita al cambio de denominación de las asignaturas que detalla.

ACONSEJA: Atento el informe emitido por la Prof. Clara Lucia Calvo, Directora del Departamento de Geografía, y por Dirección Alumnos de esta casa de estudio a fjs. 4 del presente expediente respecto al cambio de denominación de las asignaturas que detalla, esta comisión propone hacer lugar al aconsejamiento del Departamento Alumnos y cambiar la denominación para la carrera de Profesorado en Geografía (Plan 2005) las asignaturas:

-Filosofía de la Geografía. -Geografía Regional: Paisaje, Patrimonio, Identidad y Recursos en san pablo (Lules) y Ticucho (Trancas). -Hidrografía.	- Filosofía de la Geografía (Curso Especial I). -Geografía Regional: Paisaje, Patrimonio, Identidad y Recursos en san pablo (Lules) y Ticucho (Trancas) (Curso Especial II). -Hidrografía (Espacio Electivo I).
--	---

33.-EXPTE. Nº 76458/2019.-Arrieta, Ana Sofía solicita cambio de denominación de materia optativa.

ACONSEJA: Atento el informe emitido por la Prof. Zulma Segura, Profesora Responsable de la asignatura optativa “Identidad Cultural, Lenguaje y Educación. Problemas y Desafíos”, y por Dirección Alumnos de esta casa de estudios a Fojas 4, esta comisión propone hacer lugar al aconsejamiento del Departamento Alumnos y validar la asignatura:

- “Identidad Cultural, Lenguaje y educación. Problemas y Desafíos” (Materia Optativa) como
- “Identidad Cultural, Lenguaje y educación. Problemas y Desafíos” (Materia Optativa de Formación General)

34.-EXPTE. Nº 74561/2020.- Bocos, Ricardo Alberto Informa promoción del alumno Díaz Barros José Marcos de la asignatura “Periodismo Digital”, correspondiente al año 2015.

ACONSEJA: Atento la solicitud elevada por el Prof. Ricardo Alberto Bocos, Profesor Adjunto de la asignatura “Periodismo Digital”, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, respecto a la promoción del alumno Díaz Barros José Marcos con calificación 6 (seis); esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción, y autorizar la promoción en el año 2015 de la asignatura “Periodismo Digital”, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del alumno Díaz Barros José Marcos.

35.-EXPTE. Nº 74563/2020.-Dra. María Laura De Arriba informa promoción directa de Daniela Elizabeth Lucero de la asignatura “Teoría de la Comunicación II”, correspondiente al año 2018.

ACONSEJA: Atento la solicitud elevada por la Prof. María Laura De Arriba, Profesora Titular de la asignatura “Teoría de la Comunicación II”, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, respecto a la promoción de la alumna Daniela Elizabeth Lucero con calificación 6 (seis); esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción, y autorizar la promoción en el año 2018 de la asignatura “Teoría de la Comunicación II” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Srta. Daniela Elizabeth Lucero.

36.-EXPTE. Nº 74562/2020.-Fernando Korstanje informa promoción de la alumna María Micaela García de la asignatura “Comunicación Televisiva”, correspondiente al año 2015.

ACONSEJA: Atento la solicitud elevada por el Prof. Fernando Korstanje, Profesor Adjunto de la asignatura “Comunicación Televisiva”, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, respecto a la promoción de la alumna María Micaela García con calificación 9 (nueve); esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción, y autorizar la promoción en el año 2015 de la asignatura “Comunicación Televisiva”, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la alumna María Micaela García.

37.-EXPTE. Nº 74290/2020. Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de Extensión de Funciones del Depto. de Geografía para el periodo lectivo 2020.

ACONSEJA: Atento lo solicitado por la Prof. Clara Calvo, quien revista en el cargo de Directora del Departamento de Geografía, eleva solicitud de extensión de funciones de los siguientes docentes:

- Prof. Alejandro Verón, desde “Geografía Económica” para “Geografía Política y de Las Relaciones Internacionales”.
- Prof. Clara Calvo, desde “Geografía Económica” para “Geografía Política y de Las Relaciones Internacionales” y “Taller de Integración desde la Investigación”.
- Prof. Liliana Ragone, desde “Geografía de los Sistemas Naturales IV (Geomorfología)” para “Taller de Integración desde la Investigación”.
- Prof. Liliana Palacios, desde “Geografía de los Espacios Mundiales” para “Geografía Política y de Las Relaciones Internacionales”.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

-Prof. Sergio Naessens, desde “Geografía de los Espacios Mundiales” para “Geografía Social y Cultural” (Espacio electivo).

-Prof. Adriana Evelyn Younes, desde “Geografía de América” para “Geografía Política y de Las Relaciones Internacionales”.

-Dra. Nora Beatriz Puente, desde “Geografía de la Población” para “Seminario de Problemática Territorial Urbana”.

- Prof. Pedro Raúl Valdez, desde “Geografía de los Sistemas Naturales III (Biogeografía)” para “Seminario de Diseño de Tesis”.

-Prof. Fátima Figueroa Suarez, desde “Epistemología de la Geografía” para “Taller de Integración desde la Investigación” y “Geografía del NOA y del Mercosur”.

ACONSEJA: Teniendo en cuenta la opinión favorable del Departamento de Geografía y en vista del Reglamento de Extensión de Funciones vigente en esta Facultad, esta comisión aconseja hacer lugar a la extensión de las funciones de los docentes arriba consignados durante el periodo lectivo 2020.

IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

38.-EXPTE. N° 76490-12.-Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Noelia Noemí Aranda**, inscrita en el Doctorado en Humanidades (Área Sociología) solicitando designación de la Dra. Virginia Paola Palazzi como directora de tesis, a raíz de la renuncia del Dr. Carlos Virgilio Zurita.

39.- EXPTE. N° 74352/14 .- Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a Lic. **Ana Cecilia Concha Bocanegra** solicitando Inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Antropología Jurídica)

40.- EXPTE. N° 74351/14 – Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a Lic. **Olga Liliana Sulca**, solicitando Inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Historia).

41.- EXPTE. N° 75657/17 – Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a Lic. **Rita Gabriela Salvatierra**, Inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales , solicitando reformulación de la Comisión de Supervisión.

42.-Expte. N° 74587/20 Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a Lic. **Laise Arantxa** solicitando Inscripción en el Doctorado en Letras.

43.-Expte. N° 74586/20 – Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Filippi Marina Giulana** solicitando Inscripción en el Doctorado en Letras.

44.-Expte. N° 77876/15 – Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Sánchez Amanda Elizabeth** , solicitando Inscripción en el Doctorado en Educación.

45.- EXPTE. N° 74461/20 – Secretaria de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al **Dr. Raúl Paz** y a la **Dra. Hilda Beatriz Garrido**, solicitando la aprobación del Doctorado en Estudios Sociales Políticos Regionales - Doctorado Interinstitucional, carrera en RED entre cuatro unidades académicas de Universidades Nacionales Argentina; Facultad de Filosofía y Letras (UNT) Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE) Facultad de Humanidades (UNCa) y el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (UNLaR)

46.-EXPTE. N° 74590/2020.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al CERPACU, solicitando aprobación del Curso de Posgrado **Espacio y espacialidad en el antiguo Egipto. Aproximaciones a partir del Registro Arqueológico y Epigráfico**, a cargo de la Dra. María Silvana Catania (UNT) y la Dra. María Violeta Pereyra (UBA - Investigadora Independiente del CONICET) para el período 2021.

47.-EXPTE. N° 74594/2020.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al Instituto de estudios antropologicos, solicitando aprobación del Curso de Posgrado **Cuerpo y Lenguaje: Horizonte para pensar lo humano**, a cargo de las Prof. Cristina Bosso (UNT) y la Lic. Carolina Garolera (UNT) para el período 2021.

48.-EXPTE N° 74592/2020.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al Departamento de Idiomas Modernos solicitando aprobación de 2 (dos) Cursos de Posgrado:

1. **Lingüística de Corpus. Nuevos Desarrollos**, a cargo de la Dra. Nora Vera de Tamagni (UNT)

2- **Lecto- comprensión de textos académicos y científicos en inglés**, a cargo de la Prof. Silvia Deborah Grodek de Marengo (UNT) para el período lectivo 2021.

.-EXPTE. N° 74594/2020.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al IILAC, solicitando la aprobación del Curso de Posgrado **Vida, Deseo y Violencia en la Escritura de Mujeres de América Latina Contemporánea**, a cargo de las Dra. Verónica Juliano (UNT) y Dra. Isabel Aráoz (UNT) para el período lectivo 2021.

49.-EXPTE. N° 74589/20.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al Centro de Estudios, solicitando la aprobación del Curso de Posgrado **Filosofía Feminista del Lenguaje** a cargo del Dr. Andrés Fernando Stisman (UNT) y la Esp. Ingrid Placereano (UNT) como Docente Auxiliar (UNT) para el período lectivo 2021.

50.-EXPTE. N° 74588/20.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones solicita la aprobación del Curso de Posgrado **Introducción al Diseño de Dispositivos con varones que ejercen violencia contra las mujeres en sus relaciones sexo a**, a cargo de la Dra. Marta Fernández Boccoardo (UNR) y de Mg. Silvana Leonor Lerma (UNR) para el período lectivo 2021.

51.EXPTE. N° 74596/20.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al CEHIM, solicitando la aprobación del Curso de Posgrado **Debates Feministas Contemporáneos**, a cargo de la Dra. Garrido (UNT) para el período lectivo 2021.

52.-EXPTE. N° 74597/20.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al ILE, solicitando la aprobación del Curso de Posgrado **“Don Juan Ayer y Hoy. Literatura, Cine y Teatralidad.** a cargo de las Profesoras Responsables Dra. Ekena Pedicone de Parellada (UNT) Dra. María Lelia García Calderón (UNT), Profesoras Auxiliares Dra. María Carolina Sánchez (UNT) Dra. Susana Salim (UNT) Mg. Silvia Quirico (UNT) para el período lectivo 2021.

53.-EXPTE. N° 74593/20.- Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al Instituto de Epistemología, solicitando aprobación de 2 (dos) Cursos de Posgrado:

1- La Filosofía de la lógica de Charles S. Peirce: del Algebra de la Lógica a los gráficos existenciales, a cargo de los profesores Dra. Catalina Hynes (UNT) Dr. Javier Legris (UBA – CONICET)

2 – Introducción a la Filosofía semiótica de Charles S. Peirce, a cargo de los profesores Dra. Catalina Hynes (UNT) Dr. Carlos González Pérez (UNJu – CONICET), para el periodo lectivo 2021.

54.-EXPTE. N° 74596/20.– Secretaría de Posgrado e Investigaciones eleva actuaciones correspondientes al Departamento de ciencias de la comunicación, solicitando la aprobación del Curso de Posgrado **Comunicación multimedia & oratoria 3.0 3.0**, a cargo de la Ing. María Magdalena Godoy (UNT) y la Lic. Patricia Guadalupe Nuno (UNT), para el período lectivo 2021.

V. CONVALIDACIONES

55.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por el Vice Decano a cargo.

.-Res N° 406-157-2020.Art 1-Declarar de Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura Literatura Latinoamericana I.

Art 2 .Transformar la dedicación del cargo que reviste la Dra. **María Jesús Benítez** al cargo de Profesora Adjunta con semidedicación para la Asignatura: Literatura Latinoamericana I, a partir de la fecha de autorización presupuestaria con la nueva dedicación y por el término que reste de su designación.

.-Res N° 405-157-2020.Art 1-Promocionar transitoriamente a la Dra. **Silvia Rossana Nofal** al cargo de profesora titular con Semidedicación para la Asignatura Literatura Latinoamericana I, en su carácter de profesora asociada con Semidedicación para la misma materia.

Art 2 .Transformar la dedicación del cargo que reviste la Dra. **María Jesús Benítez** al cargo de Profesora Adjunta con semidedicación para la Asignatura: Literatura Latinoamericana I, a partir de la fecha de autorización presupuestaria con la nueva dedicación y por el término que reste de su designación.

.-Res N° 308-157-2020.-Prorrogar la designación de la Prof. **Ana Elena Esterkind**, en el cargo de Profesora Asociada con Semidedicación –Regular- para la Asignatura Educación Especial, a partir del 01 de septiembre de 2020 y hasta el 23 de marzo de 2021, por los motivos expresados en el cuerpo de la presente resolución, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución N° 11-996 y texto ordenado según Resolución N° 1742-005.

.-Res N° 411-157-2020 Téngase por prorrogada la designación interina del Doctor **Luis Gonzalez Alvo**, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura Introducción a la Historia / Historia Social General, a partir del 15 de junio de 2020 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Magister María Cecilia Guerra Orozco en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura Introducción a la Historia. La presente prórroga no podrá exceder del término de un (1) año.

.-Res N° 479-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación del Magister **Raúl Luis Arué**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Asignatura Trabajo social e Investigación social I, a partir del 12 de noviembre de 2019 y hasta tanto se sustancie el respectivo Concurso Público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición que se encuentra en trámite en sede administrativa.

.-Res N° 480-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación del Prof. **Rubén Jesús Barrios**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Química, a partir del 05 de agosto de 2016 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res N° 481-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación interina de la Lic. **María Belén Bequi**, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura Lengua y Literaturas Latinas II, a partir del 18 de junio de 2020 y hasta tanto se cubra el cargo por los mecanismos instituciones pertinentes, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 6.-Carácter del personal docente, inciso d) Docente Interino del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto PEN N° 1.246/2015 o el reintegro del Doctor Carlos Enrique Castilla , en uso de Licencia Sin Goce de Haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- para la misma Asignatura. La presente designación interina no podrá exceder el término de un (1) año.

.-Res N° 482-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación de la Prof. **Ana María Caballero**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- para la Literatura Francesa I con atención de funciones a Lengua Extranjera I (francés), a partir del 18 de junio de 2020 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo por los organismos universitarios correspondientes.

.-Res N° 483-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación del Doctor **Carlos Enrique Castilla**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –promoción transitoria- para la Asignatura Historia de la Lengua, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta tanto se cubra el cargo por los mecanismos universitarios correspondientes. La presente no podrá exceder del 31 de marzo de 2021.

.-Res N° 491-157-2020 Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación de la Prof. **Ana María Cudmani**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular- para la Asignatura Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Practica de la Enseñanza (Historia) a partir del 01 de noviembre de 2020 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res N° 407-157-2020.-Promocionar transitoriamente al Doctor **Diego José Chein**, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura Teoría y análisis Literarios y Culturales I, materia curricular de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras (Planes 2005), en su carácter Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación – Regular- para la misma Materia, a partir de la fecha de autorización presupuestaria por

parte de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán y hasta la sustanciación del correspondiente concurso que se encuentra en trámite en sede administrativa, .

.-Res Nº 414-157-2020.- Art 1º.-Prorrogar la designación de la Lic. **Verónica Alicia Ovejero**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple -Regular- para la Asignatura Historia Social General, a partir del 26 de agosto de 2018 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res Nº 413-157-2020.- Art 1º.-Prorrogar la designación del Dr. **Facundo Nanni**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –Regular- para la Asignatura Introducción a la Historia/ Historia Social, a partir del 03 de febrero de 2018 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario. ,

.-Res Nº 412-157-2020.-Art 1º.-Prorrogar la designación de la Dra. **María Florencia Gutiérrez**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular- para la Disciplina “Historia” – Asignatura Historia de la Historiografía, a partir del 16 de octubre de 2020 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res Nº 408-157-2020.-Art 1º.-Promoconar transitoriamente a la **Dra. María Soledad Martínez Zuccardi**, al cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para la Asignatura Literatura Argentina II, materia curricular de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras (Planes 2005), en su carácter Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación – Regular- para la misma Materia, a partir de la fecha de autorización presupuestaria por parte de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán y hasta la sustanciación del correspondiente concurso que se encuentra en trámite en sede administrativa.

.-Res Nº 415-157-2020.-Art 1º.-Téngase por prorrogada la designación de la Magister **Oscar Américo Pavetti**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –Regular- Asignatura Introducción a la Historia con atención a Historia de América (Periodo Independiente) a partir del 29 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res Nº 486-157-2020.Art 1º.-Promocionar transitoriamente a la Doctora **María del Pilar Ríos**, al cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para la Asignatura Introducción a los Estudios Literarios, en su carácter Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- para la misma Materia, a partir del 01 de diciembre de 2019 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo por los organismos universitarios correspondientes.

.-Res Nº 410-157-2020.-Art 1º.-Promocionar transitoriamente a la Dra. **María Belén Romano**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Asignatura Lengua y Comunicación, en su carácter Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva –Regular- para la misma Materia, a partir de la fecha de autorización presupuestaria por parte de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad

Nacional de Tucumán y hasta la sustanciación del correspondiente concurso que se encuentra en trámite en sede administrativa.

.-Res Nº 281-157-2020 Art 1º.- Prorrogar la designación **interina** del Licenciado **Fabián Augusto Soberón** en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual, a partir del 07 de octubre de 2020 y hasta la sustanciación del correspondiente Concurso que se encuentra en trámite en sede administrativa, en un todo de acuerdo con lo establecido por la reglamentación vigente en la materia. La presente designación interina no podrá exceder del 06 de octubre de 2021.

.-Res Nº 463-157-2020.-.-Téngase por prorrogada la designación de la Doctora **María Silvana Catania** con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Disciplina “Historia General” – Asignatura Historia antigua (Oriente y Clásica) a partir del 21 de agosto de 2020 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario.

.-Res Nº 490-157-2020.- Téngase por prorrogada la designación del Prof. **Sergio René Darío Gómez** en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para la Asignatura Comunicación Televisiva con extensión a Guión y Narración, a partir del 09 de junio de 2020 y hasta tanto sea incorporado a la Carrera Docente por el mecanismo que establezca esta Universidad a través de sus órganos con competencia en la materia.

.-Res Nº 485-157-2020.-.-Prorrogar la designación de la Dra. **Constanza Adela Padilla Sabaté**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Disciplina “Lingüística” – Asignatura Lengua Española I, a partir del 01 de diciembre de 2020 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo por los organismos universitarios correspondientes. La presente no podrá exceder del 30 de noviembre de 2022.

.-Res Nº 485-157-2020.-Téngase por prorrogada la designación de la Dra. **María Belén Romano** con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Lengua y Comunicación, a partir del 01 de octubre de 2020 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo por los organismos universitarios correspondientes.

.-Res Nº 485-157-2020.-Téngase por prorrogada la designación de la Dra. **María Elena Villecco** con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva –Regular- Asignatura Lengua Francesa IV y V con atención de funciones a Lengua extranjera . Francés I para la Carrera de Inglés, a partir del 21 de junio de 2020 y hasta tanto se resuelva el trámite de prórroga de designación en los términos del artículo 83º del Estatuto Universitario, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Punto 1 del Anexo de la Resolución HCS Nº 2421-2013 de fecha 25 de octubre de 2013. La presente no podrá exceder del 20 de junio de 2025.

Iniciación en la Docencia

.-Res Nº 36-157-2020 Art. 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Filosofía de la Historia**.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al Lic. **César Enrique Juárez** para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Filosofía de la Historia.

.-Res Nº 43-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Introducción a la Investigación Literaria**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Carla María Indri**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Introducción a la Investigación Literaria.

Art 3º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al **Prof. Sergio Gabriel Lizárraga**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Introducción a la Investigación Literaria

.-Res Nº 47-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Lengua Inglesa III.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **Ana Ruth Bojarski**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Lengua Inglesa III.

Art 3º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **María Lorena Nuñez**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Lengua Inglesa III.

.-Res Nº 49-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Ética y Legislación de la Comunicación**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al Abogado **Leandro Omar El Eter**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Ética y Legislación de la Comunicación.

Art 3º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Abogada **Alicia Noelia Silva**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Ética y Legislación de la Comunicación.

Art 4º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Abogada **María Eugenia Acuña**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Ética y Legislación de la Comunicación.

.-Res Nº 72-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Historia de América (Periodo Independiente)**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al **Especialista Daniel Gustavo Cortés**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Historia de América (Periodo Independiente).

.-Res Nº 467-157-2020.- Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Sociología**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **María José Colombres Garmendia**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Sociología.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

.-Res Nº 50-157-2020 Art. 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Geografía de la Población.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la **Prof. María Florencia Villagra**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Geografía de la Población.

.-Res Nº 161-157-2020 Art. 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Introducción a la Historia/ Historia Social General.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **Valeria Mitrovich**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Introducción a la Historia/ Historia Social General.

.-Res Nº 167-157-2020.-Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Educación Secundaria**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Profesora **Luciana María Yopez**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Educación Secundaria

.-Res Nº 158-157-2020 Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Licenciada **María Luz Ontivero Ruiz**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social.

.-Res Nº 161-157-2020 Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Comunicación Institucional.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Lucas Hernán Hidalgo**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Comunicación Institucional.

.-Res Nº 475-157-2020 Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **Guadalupe Solana Spinelli de la Rosa**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales.

.-Res Nº 174-157-2020 Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Literatura Argentina II.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al Profesor **Pablo Agustín Toblli Iturbe**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Literatura Argentina II.

.-Res Nº 159-157-2020 Art 1º. Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras

en la Asignatura **Lengua Extranjera- Inglés para la carrera en Ciencias de la Comunicación**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **Carla Daniela Toledo**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Lengua Extranjera- Inglés para la carrera en ciencias de la Comunicación.

.-Res Nº 474-157-2020 Art 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Lengua Inglesa II.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **Florencia Zuco Farías**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Lengua Inglesa II.

.-Res Nº 77-157-2020 Art 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Literatura Latinoamericana I.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Dra. **María Jesús Daona**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Literatura Latinoamericana I.

.-Res Nº 178-157-2020 Art 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Practica de los Recursos de la Comunidad.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Licenciada **Sara Eugenia Dale**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Práctica de los Recursos de la Comunidad.

Art 3º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Sara Romina Díaz**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Práctica de los Recursos de la Comunidad.

Art 4º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Emilse Ivana Sandoval** para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Practica de los Recursos de la Comunidad.

.-Res Nº 79-157-2020 Art 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Lógica.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al Prof. **Iván Vladimir Gavriloff**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Lógica.

.-Res Nº 168-157-2020 Art 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Publicidad.**

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Nancy Anahí Grandiller**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Publicidad.

.-Res Nº 168-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Metodología de la Investigación Geográfica I.**

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la **Dra. Matilde Malizia**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Metodología de la Investigación Geográfica I.

-Res Nº 207-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Geografía de los Espacios Mundiales**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la **Prof. Verónica Gisela Méndez**, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Geografía de los Espacios Mundiales.

-Res Nº 477-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Literatura Argentina I**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Lic. **Tamara Mikus** para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Literatura Argentina I

-Res Nº 160-157-2020 Art. 1º.Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura **Historia Contemporánea**.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- al Abogado **Sebastián Alberto Costilla Godoy** para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Historia Contemporánea.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo lectivo 2020- a la Prof. **María Celeste Vera** para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura Historia Contemporánea.

-Res Nº 44-157-2020 Prorrogar –durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020- la admisión de la Profesora y Lic. **Susana Noemí Molina**, como capacitanda en el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en la Asignatura Literatura Extranjera: Francesa

Otras convalidaciones

-Res Nº 260-157-2020.- Dispóngase –a partir del 01 de septiembre de 2020- el cese de funciones de la Profesora **Liliana del Valle Ragone**, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Disciplina “Didáctica” – Asignatura Didáctica Específica y residencia docente en geografía con extensión a Geografía de los sistemas naturales IV (geomorfología), por los motivos expresados en el cuerpo de la presente resolución.

-Res Nº 492-157-2020.-Art 1º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Profesora Marcela Estrada, en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina “Literatura Francesa” – Asignatura Literatura Francesa III, durante el período comprendido entre el 07 de julio de 2019 y el 06 de julio de 2020.

Art 2º.-Téngase por prorrogada la designación de la Profesora Marcela Estrada, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular- Asignatura, Literatura Francesa III, a partir del 07 de julio de

2020 y hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición que se encuentra en trámite de sustanciación en sede administrativa.

. -**Res N° 255-157-2020**-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por el Licenciado **Indalecio Francisco José Sánchez**, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para la Asignatura Periodismo con atención de funciones en Producción Periodística durante el durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2016 y el 26 de junio de 2020, por los motivos señalados en el cuerpo de la presente resolución.

. -**Res N° 218-157-2020** Téngase por aceptada –a partir del 01 de agosto de 2020- la renuncia presentada por la Señorita **Celeste María del Mar Castillo**, al cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura Epistemología de las Ciencias de la Educación, por el motivo expresado en la presente resolución.

. -**Res N° 500-157-2020** .-Autorizar –por vía de excepción- a la Señorita **Isabel del Valle Avellaneda**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005), a presentar su Tesis de Licenciatura, sin cumplimentar con los treinta (30) días de anticipación con respecto a la fecha del examen establecidos por el Reglamento de Tesis de Licenciatura.

. -**Res N° 12-157-2020**.- Art 1º.-Rectificar la Resolución CD N° 355-152-2019 a fin de adecuar a lo establecido por el artículo 11.1 del Anexo I de la Resolución HCS N° 105/2019, quedando el texto resolutivo redactado de la siguiente manera:

“Art 1º.-Acepta la inscripción de la Profesora **María Rosa Bennasar** en la Carrera de Posgrado Doctorado en Letras para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Letras, con sujeción a las normas establecidas por el Reglamento aprobado mediante Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias.

Art 2º.-Aprobar el plan de trabajo final sobre el tema “Estrategias de Lectura aplicada a textos académicos en inglés en la universidad. El caso de lectores principiantes hispanohablantes”, cuyo Plan de Trabajo obra a fojas 09/19 de estos actuados.

Art 3º.-Designar a la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final doctoral de la Profesora María Rosa Bennasar, para optar el grado académico superior de Doctora en Letras:

- Dra. María Elena VILLECCO –Directora- Profesora Asociada en la Cátedra Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dr. Julio César SAL PAZ – Especialista en el Tema – Profesor Adjunto en la Cátedra Metodología de la Investigación Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. Cecilia Inés WEHT –Investigadora de otro Departamento – Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra Idioma Moderno Francés I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

. -**Res N° 20-157-2020**.- art 1º.-Rectificar la Resolución CD N° 71-152-2019 y su rectificatoria N° 274-155-2019 a fin de adecuar a lo establecido por el artículo 11.1 del Anexo I de la Resolución HCS N° 105/2019, quedando el texto resolutivo redactado de la siguiente manera:

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

“Art 1º.-Acepta la inscripción de la Prof. **María Eugenia Cabral Leguizamón** en la Carrera de Posgrado Doctorado en Letras para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Letras, con sujeción a las normas establecidas por el Reglamento aprobado mediante Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias.

Art 2º.-Aprobar el plan de trabajo final sobre el tema “El Rol de las interacciones orales entre pares durante la comprensión de textos escritos en inglés con fines específicos”, cuyo Plan de Trabajo obra a fojas 15/25 de estos actuados.

Art 3º.-Designar a la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final doctoral de la Profesora María Eugenia Cabral Leguizamón, para optar el grado académico superior de Doctora en Letras:

- Dra. María Elena VILLECCO –Directora- Profesora Asociada en la Cátedra Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V con atención de funciones a Lengua Extranjera I para la Carrera de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. Cecilia Inés WEHT –Docente de otro Departamento- Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra Idioma Moderno Francés I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. Teresa Azucena del Valle ACUÑA –Especialista en el Tema- Profesora Consulta, actual asesora de proyectos de investigación y participante en actividades de Posgrado. Último cargo: Profesora Titular para el Área Idioma con Propósitos Específicos – Francés en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue, desde 2012 al 2016.

.-Res N° 252-157-2020.-Aprobar el dictado del Curso de Posgrado que seguidamente se detalla, programado para el período lectivo 2020 en el marco del Doctorado en Educación de esta Casa de Altos Estudios:

1.- Curso: “Tutorías de apoyo para doctorandos/as”.

Profesor Responsable: Dra. **Cinthia Wanschelbaum**

Carga horaria: 30 horas.

Modalidad de dictado: Virtual

Fecha: segundo cuatrimestre 2020.

Lugar de realización: Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

.-Res N° 429-157-2020 Art 1º.- Aprobar los Cursos que seguidamente se consignan, programados como Asignaturas Básicas (Obligatorias) para el ciclo lectivo 2020 en el marco de la Carrera de Posgrado **Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia o Geografía):**

Asignaturas básicas (Obligatorias), aprobadas por Resol. N° 34-152-2018 del CD.

- **Metodología en Ciencias Sociales**

Profesor responsable: Dr. Pablo PAOLASSO (UNT)

Horas: 50

Fecha: Abril

- **Seminario de Elaboración de Proyectos.**

Profesoras Responsables: Dra. Ana Isabel RIVAS (UNT) – Dra. Marta Isabel BARBIERI (UNT) y Dra. Hilda Beatriz GARRIDO (UNT).

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Área Historia: Dra. Marta Isabel BARBIERI (UNT) y Dra. Hilda Beatriz GARRIDO (UNT)

Área Geografía: Dra. Ana Isabel RIVAS (UNT)

Horas: 150

Fecha: Junio.

Asignaturas básicas (Obligatorias), aprobadas por Resol. N° 1253-2012 y 1254-2012 del HCS.

1. *Donde dice:*

• **Seminario de Elaboración Tesis.**

Profesoras Responsables: Lic. Roberto PUCCI (UNT) y Dra. Julia Patricia ORTIZ de D'ARTERIO (UNT)

Área Historia: Lic. Roberto PUCCI (UNT)

Área Geografía: Dra. Julia Patricia ORTIZ de D'ARTERIO (UNT)

Horas: 150

Debe decir:

• **Seminario de Elaboración Tesis.**

Profesoras Responsables: Dra. Julia Patricia ORTIZ de D'ARTERIO (UNT) y Dra. Hilda Beatriz GARRIDO (UNT).

Área Historia: Dra. Hilda Beatriz Garrido (UNT)

Área Geografía: Dra. Julia Patricia ORTIZ de D'ARTERIO (UNT)

Horas: 150

Fecha: Agosto

Asignaturas específicas optativas para el periodo lectivo 2020:

• **Epistemología de las ciencias sociales.**

Profesor responsable: Lic. Roberto PUCCI (UNT)

Horas: 30

Fecha: a confirmar

• **Agronegocio y dinámicas de cambio agrario.**

Profesor responsable: Dra. Carla Silvyna GRAS (CONICET)

Horas: 30

Fecha: 3, 4 y 5 de junio

• **Territorialización y regionalización: una mirada latinoamericana sobre la constelación geográfica de conceptos**

Profesor responsable: Dr. Rogeiro Haesbaert Da Costa (UFF)

Horas: 30

Fecha: Agosto

.-Res N° 484-157-2020 Art 1°.-Aceptar la inscripción de la Abogada **Claudia Yesica Fonzo Bolañez**, en la Carrera de Posgrado Doctorado en Humanidades, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Humanidades (Área Sociología Jurídica), con sujeción a las normas establecidas por el Reglamento aprobado mediante Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias.

Art 2°.-Aprobar el plan de trabajo final sobre el tema "Gestión de conflictos rurales, sensibilidades legales y usos alternativos del derecho. Experiencias emergentes en Santiago del Estero", cuyo texto ordenado obra en estos actuados.

Art 3°.-Designar a la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final doctoral de la Abogada Claudia Yesica, en la Carrera de Posgrado Doctorado en Humanidades, conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Humanidades (Área Sociología Jurídica):

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

- Dr. Cristian Emanuel JARA – **Director** – Profesor Adjunto en la Cátedra Estructura Económica y Social Argentina en la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad de Santiago del Estero.
- Dr. Federico MEDINA -**Especialista en el tema**- Docente Adjunto del Seminario Optativo Derechos Humanos y Trabajo Social en la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Dra. Griselda ALFARO –**Otra Unidad Académica**– Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra Organizaciones y Teoría de la Decisión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Res Nº 81-157-2020.- Art 1º.-Designar a los miembros del Jurado Examinador que evaluará el trabajo de tesis doctoral de la Lic. **María Noelia Gurmendi** para obtener el grado académico superior de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), integrándose el mismo de la siguiente manera:

Titulares:

- Dra. Sandra Liliana Mansilla: Jefe de Trabajos Prácticos en el Instituto de Estudios Geográfico de la Facultad de Filosofía y Letra en la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. María Paula Carrera - Profesora Adjunta en la Cátedra Problemas Sociológicos de Psicología de la Facultad Psicología en la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dr. Alberto Rodolfo Tasso - Profesor Asociado ordinario de Metodología de la Investigación en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago de Estero.
- Dr. Hugo Fernando Longhi - Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Santiago de Estero. Investigador asistente del CONICET (Instituto Superior de Estudios Sociales). Investigador Asociado al Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil en Buenos Aires. (Por Comisión de Supervisión).

.-Res Nº 464-157-2020. Art 1º.- Autorizar el cambio del título del trabajo de Tesis Doctoral para obtener el grado académico superior de Doctor en Humanidades (Área Psicología) del Psicólogo **Nicolás Guillermo González** aprobado por Resolución Nº 302/2019 del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, por el siguiente: “Adictos: construcción, márgenes y grietas de una hegemonía. El paradigma prohibicionista en Argentina como configuración nacional de alteridad”.

Art 2º.-Designar a los miembros del Jurado Examinador que evaluará el trabajo de tesis doctoral del Psicólogo Nicolás Guillermo González, integrándose el mismo de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Jesús Alberto TRIMBOLI - Profesor Adjunto del Departamento de Psicología Clínica de la Universidad Argentina J. F. Kennedy.
- Dra. Julia Teresa MARGULIS – Profesora Adjunta de la Cátedra Salud Pública y Salud Mental II en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. Mariela VENTURA - Profesora Adjunta de las Cátedras Psicoestadística Descriptiva, Psicoestadística Inferencial y Estadística Aplicada a la Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

- Dr. Rafael KRASNOGOR – Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra Temas de Filosofía y Lógica en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán – (Por Comisión de Supervisión)

Suplentes:

- Lic. Alberto CALABRESSE - Especialista en Adicciones - Director de Adicciones. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación. Director de la Carrera de Especialización en Adicciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Asesor Principal de SEDRONAR- UBA
- Dr. Luis Esteban CARO ZOTTOLA – Auxiliar Docente Graduado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Ms. Silvina COHEN IMACH - Profesora Adjunta en la Cátedra Psicología del Curso Vital I (Ex Psicología Evolutiva I) en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Dra. Griselda Carmen BARALE - Profesora Titular en las Cátedras Pensamiento Filosófico y Estética de la Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. - (Por la Comisión de Supervisión).

Aval y auspicios

.-Res Nº 11-157-2020 Autorizar la realización de las VI Jornadas de Actualización para Profesores de Inglés, CELALEI, programadas Centro de Estudios en Lingüística Aplicada a la Enseñanza en Inglés (CELALEI) para los días 06, 07 y 08 de agosto de 2020 en esta Casa de Altos Estudios

.-Res Nº 169-157-2020.-Conceder el Aval Académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán a la Mesa Panel titulada “La Tesis en Tiempos de Pandemia. Claves para sostener el proceso de investigación”, organizada de manera online para el día 01 de julio de 2020, a horas 17.00, por la Cátedra Seminario de tesis en trabajo Social a cargo de la Profesora Doctora Miriam Farías.

.-Res Nº 172-157-2020.-Conceder el Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras al ciclo de webinar enmarcada en la temática “Geografía y Territorio”, organizado por Instituto de Estudios Geográficos “Dr. Guillermo Rohemer” para el día 06 de julio de 2020 con continuidad en los próximos cuatrimestres, en el marco de la celebración de los 80 años de la Carrera de Geografía.

.-Res Nº 326-157-2020.- Autorizar y conceder el Aval Institucional al Foro Universitario Federal en Tucumán “Universidad, Desigualdad y territorio: aportes para la Argentina del futuro”, organizado por esta Casa de Altos Estudios con la coordinación de la Secretaría Académica entre los días 08 y 28 de octubre de 2020.

.-Res Nº 262-157-2020.- Conceder el Aval Institucional a la realización del Ciclo de Seminarios a desarrollarse entre los meses septiembre y noviembre del presente ciclo académico, organizados en el marco de los Proyectos PIUNT que se llevan a cabo en el Instituto de Estudios Geográficos “Dr. Guillermo Rohmeder”

.-Res Nº 284-157-2020.-Art 1º.-Aprobar la realización del Proyecto de voluntariado “Red estudiantil de orientación a mujeres víctimas de violencia de género y doméstica”,

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

presentado por la Coordinación de la Secretaría de Extensión de esta Casa de Altos Estudios, cuya Coordinación, Co-Coordinación, participantes invitados y estudiantes voluntarios como Anexos I y II forman parte de la presente.

.-Res N° 283-157-2020 .-Aprobar la realización del Proyecto de voluntariado “Red Universitaria de Apoyo a Adultxs Mayores de la Provincia de Tucumán ante la Pandemia del COVID-19”, presentado por la Coordinación de la Secretaría de Extensión de esta Casa de Altos Estudios, cuya Coordinación, Co-Coordinación, participantes invitados y estudiantes voluntarios como Anexos I y II forman parte de la presente.

.-Res N° 385-157-2020.-Téngase por concedido el Aval Académico a la conferencia virtual titulada “Antecedentes del federalismo estadounidense: Las diversas organizaciones administrativas de las trece colonias”, dictada por la Dra. **Olga González Silen** de la Universidad de Harvard, EEUU, organizada por la Cátedra Historia Contemporánea con la coordinación por la Doctora Gabriela Paula Lupiañez y transmitida por Google Meet el día 07 de agosto de 2020.

.-Res N° 390-157-2020-Conceder el Auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, a la Mesa Panel titulada “Filosofía ATR (a toda reflexión), programada en forma virtual para el día 07 de noviembre de 2020 por el Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión de esta Casa de Altos Estudios y organizada por Cátedra Taller integrador II , a cargo de la Doctora Cristina Bosso .

(.-Res N° 494-157-2020.-Rectificar el Anexo de la Resolución CD N° 908-154-2019 por la que se aprueba el Cronograma Académico para el periodo lectivo 2020 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en el siguiente sentido:

Donde dice:

EXÁMENES NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020 (...) 3º Llamado	(...) 19, 17 y 18 de diciembre de 2020
--	---

Deberá decir:

EXÁMENES NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020 (...) 3º Llamado	(...) 16, 17 y 18 de diciembre de 2020
--	---

.-Res N° 380-157-2020.-Téngase por incorporada la Asignatura Optativa que seguidamente se consigna, a la Resolución N° 16-156-2020 por la que se aprueban Materias Optativas (Planes 1996, 2003, 2011 y 2018), Optativas de Formación Disciplinarias y Pedagógicas (Planes 2005), Cursos Especiales I, II y III (Planes 2005), Electivas para las áreas: Literatura y Lingüística (Planes 2005) y Espacio de Convergencia (Planes 2005), que ofrecen para el período lectivo 2020:

Departamento de Historia

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademicafilo@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Profesora Responsable:	Dra. María Lelia GARCÍA CALDERÓN.
Equipo Docente:	Mg. Amira JURI. Mg. Eliana HOMSSI. Lic. Adriana YOUNES
<u>Carreras:</u> Profesora en Historia (Plan 1969). Licenciatura en Historia (Plan 1969).	
Tipo de Optativa:	Optativa.
Carga horaria:	90 horas.
Periodo lectivo:	Primer cuatrimestre de 2020.
Tipo de Evaluación:	Promoción Directa
Área:	Historia de España y de América.
Sub-área:	a) España

.-Res N° 4-157-2020.-Tengase por aceptada –a partir del 01 de junio de 2019- la renuncia elevada por el Licenciado **José María Risso Nieva**, al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Regular- para la Asignatura Lengua y Literatura Latinas I, por los motivos expresos en el cuerpo de la presente resolución

.-Res N° 269-157-2020.-Aprobar el dictado de los **Cursos Regulares de Lenguas** que seguidamente se consignan, programados por la Coordinación de Lenguas para la Comunidad a través de la Secretaría de Extensión, para el ciclo lectivo 2020:

<p>INGLÉS – Nivel A1 Profesora responsable: Carla Grignola Inicia en Agosto, finaliza en el cursado de Verano 2021 Carga Horaria: 120 horas reloj</p>
<p>INGLÉS – Nivel A2 Profesora responsable: Carla Toledo Inicia en Agosto, finaliza en el cursado de Verano 2021 Carga Horaria: 120 horas reloj</p>
<p>Curso práctico de Inglés Comunicativo Profesora responsable: Carla Grignola Duración: Agosto a Noviembre Carga Horaria: 60 horas reloj</p>

.-Res N° 154-157-2020.Art 1°-Fijar los días 06 y 07 de julio de 2020 como fechas para llevar a cabo las defensas de Tesis de Licenciatura para los alumnos y las alumnas de las Carreras de Grado de esta Unidad Académica, con la modalidad y pautas establecidas en el Protocolo Interno para las Defensas de Tesis de Licenciatura por Videoconferencia, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 75-156-2020.

Art 2°.-La presente disposición será de alcance únicamente para los alumnos y las alumnas de las carreras de grado que se dictan en esta Facultad y que se encuentren en condiciones reglamentarias para llevar a cabo la defensa de Tesis de Licenciatura (Reglamento de Tesis de Licenciatura, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

Nº 848-126-2008 y sus modificatorias) o mediando autorizaciones de carácter excepcional dictadas por autoridad en uso de sus facultades reglamentarias, con fecha anterior al momento del dictado de la Resolución Rectoral Nº 150/2020.

.-Res Nº 59-157-2020.-Art 1º.-Suspender el Curso de Iniciación a los Estudios Universitarios, a partir de la fecha.

Art 2º.Pospone el tercer llamado de exámenes correspondientes a los días 25, 26 y 27 de marzo de 2020, para los días 16, 17 y 18 de abril del mismo año.

Art 3º.-Postergar el inicio de clases previstos para el día 31 de marzo de 2020, para el lunes 13 de abril del mismo año, según Resolución Rectoral Nº 145/2020.

Art 4º.-Postergar hasta nuevo aviso las reinscripciones por Carrera cuyo inicio estaba previsto para el 1º de abril de 2020, según Cronograma Académico.

Art 5º.-Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos precedentes, queda modificado en las partes pertinentes, el Cronograma Académico para el ciclo académico 2020, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD Nº 908-154-2019.

.-Res Nº 251-157-2020.-Art 1º.-Extiéndase –por vía de excepción- la regularidad de todas las Materias de todas las Carreras que se dictan en el ámbito de esta Facultad, cursadas en los ciclos académicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 hasta el 31 de agosto de 2021.

Art 2º.-Suspéndase en forma transitoria –por vía de excepción y hasta el 31 de agosto de 2020- lo dispuesto por el párrafo 3, inciso IV – Exámenes del artículo 1º del Reglamento de Exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD Nº 749-94-1995, estableciéndose en su lugar que hasta la precitada fecha, los alumnos alcanzados por lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución deberán rendir con el último programa vigente de las asignaturas cuya regularidad se extiende.

.-Res Nº 91-157-2020.-Modificar –a partir de la fecha- el artículo 1º, punto V–Mesas Especiales de Examen- de la Resolución Nº 749-94-1995 (Reglamento de Exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán), modificado por Resolución CD Nº 376-142-2014, en el sentido del número máximo de materias que los alumnos adeuden para concluir su Carrera para la constitución de Mesas Especiales de Exámenes, quedando redactado el texto de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.-Aprobar y poner en vigencia el Reglamento de Exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras:

[...]

V- MESAS ESPECIALES DE EXAMEN

Podrán constituirse Mesas Especiales de Exámenes, para aquellos alumnos que adeuden hasta seis (6) materias para concluir la Carrera.

Dichas Mesas Especiales se formarán únicamente durante la tercera semana de los meses que no correspondan a los turnos generales de exámenes.

Los alumnos que se encuentren en condición reglamentaria para rendir en Mesas Especiales deberán presentar su solicitud de inscripción en Dirección Alumnos en la primera semana del mes correspondiente.

El alumno que solicitara la formación de una Mesa Especial y figure ausente en la planilla de examen, no podrá rendir en el turno siguiente.

[...]”

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | E-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - Web: www.filo.unt.edu.ar

.-Res N° 791-157-2020.-Aclarar el patronímico de la Lic. **María Eugenia Villeco** , quedando modificada en este sentido la Resolución N° 332-153-2018.

.-Res N° 465-157-2020.-Aclarar el patronímico del Dr. **Diego José Chein**, quedando modificada en este sentido la Resolución N° 407-157-2020.

.-Res N° 170-157-2020.-Art 1º.-Declárese desierta la convocatoria a inscripción de aspirantes egresados a realizar –durante el período lectivo 2020- el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán en la Asignatura **Comunicación Visual Gráfica I**, con atención de funciones a Comunicación Visual Gráfica II a cargo del Especialista Fabián Manuel Silva Molina.

.-Res N° 177-157-2020.-Art 2º.-Declárese desierta la convocatoria a inscripción de aspirantes egresados a realizar –durante el período lectivo 2020- el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en la Asignatura **Teorías del Aprendizaje** por el motivo señalados en los considerandos de la presente.

.-Res N° 416-157-2020.- Art 1º.-Modificar el artículo 3º de la Resolución CD N° 10-156-2020 por el que se designa a los miembros de la Comisión Coordinadora del Centro Interdisciplinario de Argumentación y Retórica, integrándose la misma de la siguiente manera:

Comisión Coordinadora:

Dra. Claudia Carina ALBARRACÍN (UNT).
Prof. Elizabeth Analía JAIMES (UNT).
Lic. María Belén BEQUI (UNT).

Art 2º.-Modificar el artículo 4º de la Resolución CD N° 10-156-2020 por el que se incorpora como miembros profesores, graduados y estudiantes al Centro Interdisciplinario de Argumentación y Retórica:

Miembros Profesores:

Dr. Julio César SAL PAZ.
Mg. Solana MIZRAHÍ.

Miembros Graduados:

Lic. Carla OCCHIPINTI.
Lic. Miguel Ángel FIGUEROA.
Lic. Marta Raquel ARLATI.

.-Res N° 498-157-2020.-Art 1º.- Extender –durante el período lectivo 2020- las funciones de los docentes de las Carreras de Letras y Ciencias de la Comunicación, a las Asignaturas Obligatorias y/o Electivas correspondientes a las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras (Planes 2005) y cuyo nómina ordenada como Anexo forma parte de la presente resolución:

.-Res N° 487-157-2020.- Autorizar –por vía de excepción a la reglamentación vigente- a la Señorita Ana Natalia Rojas, alumna de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 1989), L.U. N° 25.718-2, a rendir en carácter de alumno libre la Asignatura Optativa Discapacidad por los motivos señalados en el cuerpo de la presente Resolución

.-Res N° 496-157-2020.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Facultad a rectificar el acta de la Asignatura Lengua Extranjera Nivel I (Francés) (acta de regularidad 2019 N° 23699 de fecha 07 de Febrero de 2020) en el sentido de que la Srta. Yohana Gabriela



Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina | **E-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

Mena Lu 45851, que figura consignada como regular debe figurar con la calificación 8 (ocho) puntos.

ART 2°.- Comuníquese.